

PROYECTO DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Período: 2017 / 2019
Prof. Agda. Mag. Ana Luz Protesoni
Asist. Cecilia Madriaga
Asist. Andrés Granese

Introducción:

Este documento tiene como finalidad presentar las líneas de acción a desarrollar en el marco del llamado a cumplir funciones en la Dirección de la Licenciatura en Psicología, durante el período: 2017 - 2019.

Mi larga trayectoria docente en esta casa de estudios ha estado fuertemente comprometida con la enseñanza desde el ingreso en el 91 como docente de Taller y luego en los diferentes equipos, grupos y comisiones en los que he trabajado. La enseñanza superior y específicamente el desarrollo de competencias formativas en la Licenciatura de Psicología ha sido tema de investigación en mi tesis de Maestría, dando cuenta de una línea de interés académica sostenida. Mi reciente integración en la Comisión de Ajustes al Plan y actualmente en la de Implementación, me ha permitido involucrarme con las líneas de acción definidas por la Directora de Licenciatura, Prof. Adj. Ana Laura Russo y su equipo de trabajo. Por consiguiente la propuesta que presento a continuación es emergente de un tránsito recorrido y de una labor colectiva sostenida.

Objetivos Generales:

Promover una formación de calidad en la Licenciatura de Psicología que aporte a los requerimientos vigentes en nuestra sociedad en el desarrollo de la disciplina y el ejercicio profesional.

Propósito:

Contribuir desde la enseñanza y el aprendizaje de la Psicología a la comprensión de los problemas de nuestra población, acompasando las transformaciones en los modos de subjetivación, e incidiendo en las estrategias de intervención a través de la formación de recursos humanos calificados.

Valores:

Las acciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta el compromiso con los valores universitarios, el ejercicio del cogobierno, la responsabilidad ética argumentada, la transparencia y participación colectiva en las gestiones.

Estado de situación de la Enseñanza de Grado:

La implementación del Plan de Estudios (PELP 2013) en forma global representó un proceso de adaptación y acomodación de todos los actores institucionales (docentes, funcionarios y estudiantes) a un diseño flexible por módulos y ciclos, semestral, de creditización e implementación de un trabajo final de grado (TFG), entre otras innovaciones.

Este proceso a su vez se realizó en medio de un cambio de estructura académica que pretendió descentrar la enseñanza y colocar la integralidad de funciones como eje de las prácticas universitarias.

Una fortaleza institucional fue la instalación de una cultura de evaluación y seguimiento del Plan desde los inicios, definiéndose la creación de la comisión de Evaluación y Monitoreo del Plan de Estudios en el 2013, así como del Grupo de Trabajo para la Evaluación de la Enseñanza de Grado, en el 2014.

La comisión de Evaluación y Monitoreo ha sistematizado el tránsito longitudinal de avance curricular y el desempeño estudiantil en las UCOs. Comisión que se integra actualmente al Programa de Renovación de la Enseñanza (Proren).

Por su parte el Grupo de Trabajo para la Evaluación de la Enseñanza de Grado se enfocó durante unos meses y logró realizar con el colectivo docente un estudio diagnóstico de áreas de problemas vinculados con los contenidos impartidos, las metodologías y los sistemas de evaluación de las propuestas de enseñanza. Este grupo realizó un informe y se disolvió.

Otras fortalezas institucionales vinculadas a la enseñanza, han sido el funcionamiento de la Comisión Carrera, la Secretaría Académica y el Departamento de Enseñanza, el Programa de Renovación de la Enseñanza (ProREN, julio 2014) como espacio referente en el desarrollo de acciones de enseñanza.

Los primeros años, tal como lo plantea Russo (2015) la Dirección de la Licenciatura se centró en aspectos administrativos de la enseñanza, la organización de la convivencia de los diferentes tránsitos formativos debido al cambio de plan de estudio y la diversidad de situaciones curriculares de los estudiantes, y la implementación de la figura de tutoría de TFG.

Durante la gestión de la actual Directora de Licenciatura se logró un diálogo fluido con los Directores de Institutos, los docentes responsables de las Unidades Curriculares Obligatorias (UCOS), obteniendo una mejor distribución de los recursos docentes dedicados a la enseñanza de grado. Así también se mejoraron las guías de cursos a través de la implementación del Sistema de Información de la Facultad de Psicología (SIFP) otorgándole agilidad a tareas de control, publicación e inscripciones a las ofertas académicas.

En el segundo período de gestión de la Dirección de Licenciatura se logró revalorizar la enseñanza creando un trabajo en equipo que posibilitó la definición de Ajustes al Plan. Estos Ajustes giran en torno a los siguientes tópicos:

- 1- Créditos: relación horas aula - horas no presenciales.
- 2- Formación Disciplinar: fortalecimiento de contenidos troncales, nuevas áreas disciplinares en Módulo Psicología, Metodológico, Prácticas y Proyectos, Articulación de Saberes, Referencial, diseño del Curso Introductorio.
- 3- Trayectorias - Correlatividades - Previaturas.
- 4- Idiomas.

Los Ajustes propuestos comienzan a ser implementados de forma progresiva en el 2017 y finalizan en el 2018, en el entendido que requieren de un trabajo con el colectivo de actores involucrados para su implementación.

Líneas de acción a desarrollar:

Las líneas de acción se desplegarán en los siguientes planos:

- 1- Gestión de la enseñanza.
 - 1.1- Gestión
 - 1.2- Descentralización (Regionales).
 - 1.3- Adecuación de la enseñanza a nuevos contextos formativos.
- 2- Ajustes e implementación al Pelp 2013.
 - 2.1-Prácticas y Proyectos,
 - 2.2-TFG.
- 3- Evaluación y monitoreo del Pelp 2013.
- 4- Profesionalización de la enseñanza.
- 5- Investigación en Educación Superior.

1- Gestión de la enseñanza

Objetivo General: Promover una política de gestión de la enseñanza dinámica y participativa, sostenida en el trabajo articulado con Comisión Carrera, Proren, Decanato, Direcciones de Institutos, Departamento de Enseñanza, Unidad de Comunicación y Unidad de Informática que posibilite diversificar el derecho y la obligación de todos los actores institucionales a aportar sus conocimientos para la mejora de la enseñanza.

Objetivos Específicos:

- 1- Generar una política de gestión académica de la enseñanza de grado ágil, dinámica y deliberativa.
- 2- Trabajar sobre la descentralización de la enseñanza de grado de forma coordinada, atendiendo las particularidades regionales.
- 3- Repensar la adecuación de la enseñanza de grado en contextos formativos particulares.

1. Gestión Académica de la enseñanza de grado

Acciones:

- 1.1.1 - Incluir en la Comisión Carrera a representantes de ProRen y de Bedelía en función del acta del día.
- 1.1.2 - Organizar las propuestas de cursos por semestre, en coordinación con Institutos, Bedelía e Informática.
- 1.1.3 - Analizar las propuestas de Cooperación Institucional en la Comisión Carrera y generar un documento guía para docentes ante la posibilidad de generar una cooperación.
- 1.1.4 - Coordinar con Sagirni las propuestas de Espacios de Formación Integral (EFI).
- 1.1.5 - Analizar y definir cursos electivos en otros servicios universitarios, coordinando con ProRen. Continuar el trabajo con la Comisión de transversalidad del área salud.
- 1.1.6 - Analizar, discutir y resolver sobre problemas vinculados a la enseñanza (estudiantes, docentes).
- 1.1.7 - Sistematizar las resoluciones de Comisión Carrera y del Consejo vinculadas a la enseñanza, llevar orden del día y actas de todas las reuniones.

Indicadores:

- 1.1 - Integración en la Comisión Carrera de un representante de Proren y otro de Bedelía para trabajar temas de su competencia.
- 1.2 - Guías de cursos en mayo y octubre de cada año.
- 1.3 - Resolver las solicitudes de acreditación por cooperación.

- 1.4 - Definir y acreditar las propuestas EFI.
- 1.5 - Definir cursos electivos en otros centros permitiendo la movilidad estudiantil.
- 1.6 - Resolución de excepcionalidades en plazos (guías de curso o TFG), cambios de tutor TFG, rectificación de créditos, conflictos en situaciones de aula, etc.
- 1.7 - Archivo con actas, orden del día de Comisión Carrera, resoluciones de la comisión y del Consejo vinculadas a la enseñanza.

1.2. Descentralización de la enseñanza de grado

Acciones:

- 1.2.1 - Trabajar en torno a una propuesta de calidad formativa en todos los Centros Universitarios Regionales donde egresan Licenciados en Psicología, atendiendo las singularidades zonales.
- 1.2.2 - Trabajar en la instrumentación de los ajustes al Plan en las Regionales con la participación del PProRen.
- 1.2.3 - Promover la coordinación con las Regionales (Noreste: Salto, Paysandú y Región Este: Cure) para evaluación y seguimiento e cursadas.

Indicadores:

- 1.2.1 - Conformación de una sub Comisión Carrera de Regional Noroeste (Paysandú y Salto), sistematización de reuniones con el Cure.
- 1.2.2- Instrumentar los ajustes al PELP 13 en las Regionales correspondientes.
- 1.2.3 - Plan de reuniones de trabajo sistemáticas en las regionales donde se instrumente un monitoreo de las cursadas.

1.3 - Adecuación de la enseñanza de grado a nuevos contextos

Acciones:

- 1.3.1 - Poner en la agenda institucional el tema de la adecuación de la formación de grado en contextos particulares a debatir con todos los órdenes.

Indicadores:

- 1.3.1 - Diseño de propuestas sobre adecuación formativa.

2- Implementación de ajustes al PELP 2013

Objetivo General: Implementar el Proyecto de Ajustes en el diseño curricular del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Psicología, involucrando a los diferentes actores institucionales, con el fin de alcanzar mejoras en la calidad de la formación de grado.

Objetivos específicos:

1. Adecuar, según la propuesta de ajustes al plan, los objetivos por Ciclo y por Módulos de los cursos.
2. Identificar las trayectorias y correlatividades de contenidos formativos por por Ciclo y por Módulos.
3. Definir criterios de previaturas que respondan a procesos formativos que permita un avance coherente en relación a un adecuado proceso de aprendizaje.

Acciones:

- 2.1 - Trabajar con los equipos docente sobre los dispositivos de enseñanza de las unidades curriculares adecuando objetivos, contenidos y metodologías, adaptándolas al nuevo modo de contabilizar la correlación horas de trabajo en aula-horas de trabajo autónomo.

- 2.2 - Repensar con los equipos docentes los sistemas de evaluación de las unidades curriculares a los efectos de garantizar la adquisición de competencias formativas apropiadas al Licenciado en Psicología en función de los ciclos formativos y módulos.
- 2.3 - Identificar con el colectivo docente de cada Instituto las trayectorias y correlatividades de contenidos formativos por módulos y ciclos, garantizando al estudiante el tránsito en función de sus opciones.
- 2.4 - Definir criterios de previaturas que respondan a procesos formativos según el trabajo de los diferentes equipos docentes. Transitar en los espacios de cogobierno para poder llevar adelante las propuestas sugeridas.
- 2.5 - Trabajar con los diferentes órdenes la propuesta de establecer una diferencia en las cursadas libres de reglamentadas.
- 2.6 - Trabajar en los dispositivos de enseñanza y la inclusión de tics en los cursos.

Indicadores:

- 2.1- Incremento de las horas aula de enseñanza, de contenidos curriculares y recursos didácticos interactivos para las UCOs y optativas.
- 2.2 - Ajuste de los objetivos formativos y las competencias buscadas con el formato de las evaluaciones propuestas en los cursos.
- 2.3- Mapeo de trayectorias formativas.
- 2.4- Establecer previaturas y correlatividades que aporten carácter secuencial formativo al cuantitativo que está establecido en el Plan.
- 2.5 - Generar exigencias diferenciales en las cursadas y en los exámenes para estudiantes libres y/o reglamentados.
- 2.6 - Diversificación de propuestas metodológicas según ciclo formativo y módulo con inclusión creciente de tics que orienten el trabajo del estudiante fuera del aula.

2.1 - Prácticas Pre Profesionales y Proyectos - Relacionamiento con el medio

Objetivo: Fortalecer el relacionamiento de estudiantes de grado y docentes en el medio, optimizando una formación de cara a las problemáticas vigentes.

Acciones:

- 2.1.1 - Consolidar un grupo de trabajo con los referentes históricos docentes de las prácticas de la Facultad de Psicología.
- 2.1.2 - Evaluar y monitorear los espacios de formación práctica y de proyectos. Trabajar sobre las estructuras de las prácticas y de los proyectos (carga horaria, dispositivos de evaluación).
- 2.1.3- Propiciar intercambios fluidos con las instituciones donde se realizan las prácticas y los proyectos a los efectos de evaluar los tránsitos de estudiantes y docentes.

Indicadores:

- 2.1.1- Definir fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en relación a las prácticas pre profesionales y los proyectos de investigación.
- 2.1.2 - Caracterizar diversos formatos de prácticas y de proyectos (integral - graduación) a partir de sus objetivos formativos, carga horaria y dispositivos de evaluación. Diferenciar ofertas de prácticas y de proyectos secuenciados donde el estudiante adquiera autonomía progresiva.
- 2.1.3- Pautar sistemas de retroalimentación en relación a la integración de estudiantes de grado en las instituciones.

2.2- Trabajos finales de Grado:

Objetivo: Generar pautas claras para los diversos formatos de TFG garantizando la calidad de las producciones relativas al nivel de Licenciatura.

Acciones:

2.2.1 - Conformar un grupo de trabajo sobre un documento guía que pauté para los diversos formatos los objetivos formativos planteados.

2.2.2 - Repensar las fechas de entrega.

2.2.3 - Crear un comité de TFG para lograr un seguimiento de temáticas, formatos y aprendizajes.

Indicadores:

2.2.1 - Documento guía para los TFG.

2.2.2 - Nuevo calendario de entregas y defensas de TFG.

2.2.3 - Sistematizar temáticas, formatos y aprendizajes de los TFG.

3- Evaluación y monitoreo del PELP 2013

Objetivo General: Evaluar y monitorear la formación del Licenciado en Psicología en la UdelaR a los efectos de dar continuidad al proceso de mejoras en la implementación del PELP 2013.

Acciones:

3.1 - Continuar en coordinación con el ProRen el trabajo con la Comisión de Evaluación y Monitoreo de la Formación definiendo objetivos formativos por ciclos, diseñando un sistema de evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes, delimitando indicadores cuanti y cualitativos de evaluación. Esta comisión trabajará en coordinación con la de Evaluación y Monitoreo del Plan.

Indicadores

3.1 - Delimitación de objetivos formativos por ciclos, elaboración de formulario de evaluación de cursos e indicadores de evaluación cualitativa de la formación y cuantitativa de aprendizajes. Presentación de informes cuanti y cualitativos que sistematizan las evaluaciones de aprendizajes y de la enseñanza en sus diferentes formatos.

4 - Profesionalización de la Enseñanza

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la formación didáctica de los docentes en forma permanente.

Acciones:

4.1 - Estimular la participación de los docentes en cursos y jornadas con especialistas en el medio y la región para pensar las prácticas de enseñanza presenciales y virtuales.

4.2 - Proponer cursos en función de la detección de problemáticas específicas con especialistas nacionales y/o regionales.

4.3 - Incentivar la postulación a proyectos de CSE en los equipos docentes.

4.4 - Dialogar con Centros Universitarios de la Región que permitan intercambiar experiencias, conocimientos e innovaciones en la enseñanza.

Indicadores:

4.1 - Número de docentes que participan de cursos de formación didáctica.

4.2 - Número de cursos propuestos y participación de docentes.

4.3 - Número de proyectos presentados en CSE y ejecutados.

4.4 - Participar de encuentros de las redes Universitarias tales como: Grupo Montevideo y AUAPSI (Asociación de unidades académicas de Psicología).

5- Investigación

Objetivo: Impulsar el desarrollo y difusión de proyectos de investigación en Educación Superior con especial énfasis en la disciplina Psicológica.

Acciones:

5.1 - Participar en Jornadas Nacionales y o Internacionales sobre Investigación en Educación Superior.

5.2 - Generar espacios de intercambio y difusión de las investigaciones realizadas (o en proceso) por docentes de la facultad, vinculadas con la Enseñanza Superior.

5.3 - Incorporar resultados de las investigaciones realizadas en Educación Superior a la Licenciatura en Psicología.

5.4 - Delimitar problemáticas para impulsar desarrollos investigativos.

Indicadores:

5.1 - Participar en las III Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior.

5.2- Organizar un evento sobre intercambios de investigaciones en Educación Superior.

5.3 - Mejoras en la oferta académica.

5.4 - Postulación de proyectos de investigación y ejecución.

Cronograma de trabajo

Es de orden que hay tareas que el equipo va a realizar durante toda sugestión ya que acompañan las dinámicas institucionales de la formación. El siguiente cronograma pretende ser un organizador de algunas de las actividades concretas que han de llevarse a cabo para alcanzar los objetivos propuestos en cada de las dimensiones del trabajo.

ACTIVIDADES	2017 /2do sem.	2018 / 1er sem.	2018 / 2do sem	2019 / 1er sem.
1- Cursos de Grado. Coordinación con Institutos, Bedelías, Informática				
2- Descentralización. Reuniones con Regionales				
3- Nuevos contextos de formación. Reuniones con equipos docente implicados				
4- Cooperación Institucional. Elaboración de documento guía				
5- EFl. Coordinación con SAGIRNI				

6- Cursos Electivos. Coordinación ProRen y Servicios				
7- Plan de Ajustes. Implementación				
8- Prácticas y Proyectos. Creación de grupo de trabajo con referentes				
9- TFG. Creación de Comité de Seguimiento				
10- TFG. Elaboración de pautas				
11- Evaluación y Monitoreo PELP 2013				
12- Prof. de la Enseñanza. Coordinar con referentes espacios formativos				
13- Investigación en Ed. Superior. Jornadas de intercambio.				

Resultados Esperados

Se espera a través de este Plan de Trabajo organizar de forma ágil, dinámica y participativa la gestión vinculada a la enseñanza de grado; dar continuidad a los cambios impulsados por la actual Directora de Licenciatura, así como desarrollar otros ajustes necesarios que se han ido detectando en el trabajo con los colectivos que integran la institución.

Se apunta a mejorar la calidad de la formación en Psicología para Montevideo y las Regionales fortaleciendo los contenidos troncales y atendiendo las particularidades.

Se busca incluir una cultura de evaluación sistematizada, de profesionalización de la enseñanza introduciendo la formación continua en los docentes y la investigación en educación superior así como el enriquecimiento a través de los intercambios dentro de la Udelar y a nivel Regional.